



Factura: 001-002-000029591



20161701062P04476

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

0000001

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701062P04476						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX	REPRESENTADO POR	RUC	179140363000 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JUAN MANUEL DURINI PEREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CHILLOGALLO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





20161701062P04476

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ONIX S.A.

TRANSONIX EN LIQUIDACIÓN

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 4 COPIAS)

PA

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día NUEVE (9) de NOVIEMBRE del dos mil dieciséis, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito; comparece el señor JUAN MANUEL DURINI PÉREZ, casado, de ocupación empresario, en su calidad de Gerente General de la Compañía, Transportes ONIX S.A. TRANSONIX EN LIQUIDACIÓN, según se desprende del nombramiento que legalmente conferido y como documento habilitante se adjunta a este instrumento público; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en este cantón, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito

exhibido su cédula de ciudadanía, y quien autoriza la emisión del certificado electrónico de datos de identidad ciudadana; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

0000002

SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, díguese incorporar una que contenga un Contrato de Reactivación de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX EN LIQUIDACIÓN, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece el señor Juan Manuel Durini Pérez, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General de la Compañía, conforme se desprende del nombramiento que se agrega como habilitante; y, asimismo comparece debidamente facultado realizar la escritura de Reactivación de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX EN LIQUIDACIÓN, según se acredita con el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ocho de noviembre del dos mil dieciséis, anexa como habilitante.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el siete de julio de mil novecientos noventa y ocho; b) Mediante escritura pública celebrada el diecisiete de agosto del año dos mil, ante el Notario Primero del cantón Quito, doctor Jorge Machado legalmente inscrita el seis de octubre del año dos mil en





el Registro Mercantil del mismo cantón, la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX realiza Aumento de Capital y Reforma de Estatutos; c) Mediante Resolución número SCVS.IRQ-DRASD-SD-2015-1527 del treinta y uno de julio de dos mil quince, masiva, la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX fue declarada en inactividad por parte de la Superintendencia de Compañías por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo veinte de la Ley de Compañías; d) Mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0867, de cuatro de abril de dos mil dieciséis, masiva, la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX fue declarada en disolución, la cual fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de junio de dos mil dieciséis; e) La Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día ocho de noviembre del dos mil dieciséis, por haberse superado las causales que motivaron la inactividad y la disolución por parte de la autoridad de control, y por ser voluntad de los accionistas en sesión de ocho de noviembre de dos mil dieciséis resolvió la reactivación de la compañía, conforme consta del acta que se agrega.- TERCERA.- RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.- Con estos antecedentes, el Gerente General y Representante Legal de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX EN LIQUIDACIÓN, señor Juan Manuel Durini Pérez, manifiesta que comparece debidamente autorizado y conforme lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX EN LIQUIDACIÓN, que en sesión llevada a efecto

el día ocho de noviembre del dos mil dieciséis, respecto al único punto de orden sobre la REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, declarando que ha sido voluntad unánime de los accionistas la reactivación de la compañía al haberse superado las causales que motivaron la declaratoria del estado de inactividad y posterior declaración de disolución, lo cual deja constancia adjuntando, como habilitante del presente acto, la respectiva copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que resolvió su reactivación de manera unánime y con la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.- CUARTA.- DECLARACION JURADA.- En mi calidad de Representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía declaro que TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX EN LIQUIDACIÓN, no tiene contratos pendientes con el Estado ecuatoriano.- QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- A esta escritura pública se agregará los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para su validez.- El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y rigor para la plena eficacia del presente instrumento.- (firmado) Doctor Diego Ernesto Yépez, abogado con matrícula profesional número 17 2001 247 del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Leída que le fue al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo

0000003





1

en unidad de acto quedando incorporada esta escritura al
protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J.M. Durini Pérez".

SR. JUAN MANUEL DURINI PÉREZ.

C.C. 1705252313

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "El Notario".

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CÉDULA DE CIUDADANIA N.º 170525231-5

APellidos y Nombres: DURINI PEREZ JUAN MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1972-03-14

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
 PRISCILLA
 BURNEO PATINO




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION: EMPLEADO PRIVADO E3333A2222

APellidos y Nombres del Padre: DURINI MANUEL FRANCISCO

APellidos y Nombres de la Madre: PEREZ MARIA DEL CARMEN

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2010-08-09

FECHA DE EXPIRACION: 2020-08-09

0000004




JMP

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONES

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0056 1705252318

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURINI PEREZ JUAN MANUEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

Suñiz

1.) PRESIDENTA E DE LA JUNTA

NOTARIA 62.ª DEL CANTÓN QUITO
 Dr. Cynthia Recalde De la Rosa

Quito, 02 de Junio de 2014.

Señor
Juan Manuel Durini Pérez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento que en la sesión de directorio de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo de dos años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Directorio, cumples extender el presente nombramiento a su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos.

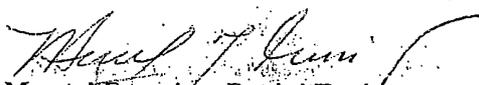
La representación legal de la compañía es ejercida por el Gerente General y sus atribuciones y deberes se encuentran detallados en los estatutos de la compañía.

TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, el 27 de febrero de 1998, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 7 de Julio de 1998.



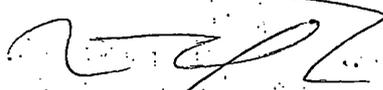
Muy atentamente,

Fecha de otorgamiento: 02 de junio de 2014



Manuel Francisco Durini Terán
PRESIDENTE DE LA SESION

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX En Quito, a 02 de junio de 2014



Juan Manuel Durini Pérez
CC: 170525231-8
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 000005

0000005

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28144
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10052
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACION:	02/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705252318	DURINI PEREZ JUAN MANUEL	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1609 DEL:07/07/1998 NOT:DECIMO PRIMERO DEL:27/02/1998 J.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
ADAPTACION A LA LEY DE MODERNIZACION
DE LA LEY NOTARIAL

que la fotocopia que ANTECEDE está
con su original que me fue presentado

Fecha: 22 JUL. 2014

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Página 1 de 1

Nº 0717070



1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX EN
LIQUIDACION**

Sesión de 08 de noviembre de 2016

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, siendo las 15:05 horas, en las oficinas de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. "TRANSONIX" EN LIQUIDACION, ubicadas en la avenida Moran Valverde 0e163 y Panamericana Sur Km. 9½, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA

CAPITAL PAGADO

BOSQUES TROPICALES S.A. BOTROSA

US\$2.000,00

ENCHAPES DECORATIVOS S.A. ENDESA

US\$2.000,00

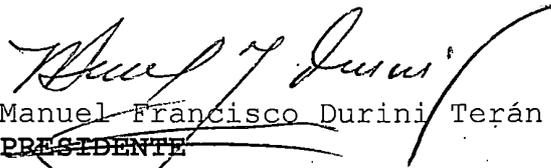
Preside la sesión el señor Manuel Francisco Durini Terán quien da inicio a la presente Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. "TRANSONIX" EN LIQUIDACION; se verifica la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se deja constancia de la presencia del representante legal de ambas compañías accionistas y del señor Comisario, quienes han sido convocados por medio de publicación en la prensa e invitación escrita entregada en cada una de las empresas accionistas y han suscrito la lista de asistencias. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se reúnen en Junta General para conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Resolución de la Junta General sobre la reactivación de la compañía.

DESARROLLO DEL PUNTO DE ORDEN APROBADO: El señor Gerente General de la compañía expresa que la compañía fue declarada en inactividad por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS.IRQ-DRASD-SD-2015-1527, masiva, de 31 de julio de 2015; y luego, declarada en disolución mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0867, masiva, de 04 de abril de dos mil dieciséis. Y, por cuanto la compañía se encuentra en total funcionamiento y al día en sus obligaciones con los órganos de control y tributarios, y en tanto que ha cumplido y superado las causas por las cuales fue declarada en inactividad y luego en disolución, pone en consideración de los Accionistas que se apruebe la **reactivación** de la compañía Transportes ONIX S.A. TRANSONIX EN LIQUIDACION. Así, los accionistas presentes y que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía se pronuncian en forma unánime y resuelven aprobar la reactivación de la compañía; resolución que se la toma con voto favorable del representante legal de la compañía Enchapes Decorativos S.A.

0000006

ENDESA y con el voto favorable del representante legal de la compañía Bosques Tropicales S.A. BOTROSA, sin abstenciones ni votos en contra. Se autoriza expresamente al señor Gerente General, Juan Manuel Durini Pérez para que suscriba la respectiva escritura pública de reactivación ante Notario público, y continúe el trámite hasta que efectivamente se reactive la compañía conforme a la Ley. Por no haber otro asunto de que tratar, la Presidencia ordena un receso de quince minutos para la redacción del acta.- La Junta General se reinstala a las 15h30, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada unánimemente y sin observaciones por lo que la Presidencia declara clausurada la Junta General siendo las 15h45.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario.- Se incorporan al Expediente de la Junta: Lista de asistentes, copia de la convocatoria, copia de la Resolución No. SCVS.IRQ-DRASD-SD-2015-1527, masiva, de 31 de julio de 2015 y de la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0867, masiva, de 04 de abril de dos mil dieciséis.


Manuel Francisco Durini Terán
PRESIDENTE


Juan Manuel Durini Pérez
SECRETARIO



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX EN LIQUIDACIÓN, sellada y firmada, en Quito, a nueve de noviembre del dos mil dieciséis:-



DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000029592



20161701062000374

0000007

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701062000374

NOTARIO OTORGANTE:	CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (14:31)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX	REPRESENTADO POR JUAN MANUEL DURINI PEREZ	RUC	1791403630001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JUAN MANUEL DURINI PÉREZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705252318

OBSERVACIONES:	TERCERA Y CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX
----------------	---


 NOTARIO(A) CRISTHIAN MAURICIO RECALDE DE LA ROSA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



0000008

RAZÓN: Mediante resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0220, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, el veintisiete de enero del dos mil diecisiete, se resuelve aprobar la Reactivación de la compañía TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX, EN LIQUIDACIÓN, declarar terminado el proceso de liquidación de la mencionada compañía y dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Tercero, tome nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz de reactivación de la mencionada compañía, otorgada en esta Notaria el nueve de noviembre del dos mil dieciséis.- Quito, a veintidós de febrero del dos mil diecisiete.-



DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

0000009

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0220, dictada por el Subdirector de Actos societarios, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, doctor Oswaldo Noboa León, con fecha veinte y siete de enero del dos mil diecisiete, en la que resuelve APROBAR LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX, EN LIQUIDACIÓN, en los términos de la escritura otorgada en la Notaria Sexagésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito con fecha nueve de noviembre de dos mil dieciséis. Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, tomo nota al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX, celebrada el veinte y siete de febrero del mil novecientos noventa y ocho ante el doctor Rubén Darío Espinosa I. Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y cuatro de febrero del año dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR**
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
Dra. Ana Julia Solís Chávez



Factura: 003-003-000031018



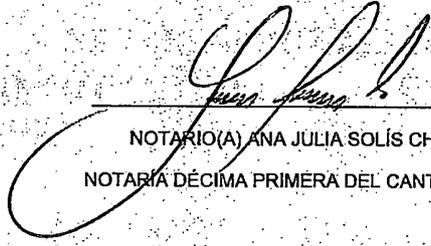
20171701011000375

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011000375

MATRIZ	
FECHA:	24 DE FEBRERO DEL 2017, (13:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION RESOLUCION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA CIA TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX, EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-1998
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DURINI PEREZ JUAN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705252318
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCION N°SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0220


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



0000011

TRÁMITE NÚMERO: 13201



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

- 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	10079
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	992
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

- 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705252318	DURINI PEREZ JUAN MANUEL	REPRESENTANTE LEGAL

- 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA /QUITO /09/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ONIX S.A. TRANSONIX, EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

- 4. DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0220 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 27/01/2017.- NO SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL B) DEL NUMERAL 2.- DEL ARTICULO PRIMERO DE LA CITADA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1609 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE JULIO DE 1998, TOMO 129.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLARUEL

